

15 de noviembre: Día de la Educación Técnica

✖ El 15 de noviembre celebramos el Día de la Educación Técnica, en conmemoración de la creación, en 1959, del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), actualmente Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET).

En este día tan especial queremos saludar a toda la comunidad educativa de las Instituciones de Educación Técnico Profesional y compartir el proceso de reconstrucción que como Trabajadores de la Educación Técnica hemos iniciado, que no solo involucra a la Escuela, sino a todos los actores de la Comunidad Educativa, bregando por brindar una herramienta estratégica para el desarrollo socio-económico de nuestra provincia, preparando a las venideras generaciones para esta necesaria adaptación a los medios del mundo del trabajo, la ciencia, la tecnología y la industria; propiciando la formación de técnicos altamente calificados para una sociedad en constante desarrollo.

Queremos expresar, además, el reconocimiento y compromiso de la AMSAFE Provincial a directivos y docentes con la labor activa e integral que propone ésta Modalidad del Sistema Educativo.

A los trabajadores de la Educación Técnica de toda nuestra provincia les deseamos un muy iiiFELÍZ DÍA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA!!!

SECRETARÍA DE NIVEL TÉCNICO
AMSAFE PROVINCIAL

Por más recuperación de

derechos: Resoluciones de las convocatorias a concursos de ascenso

El Ministerio de Educación de la Provincia informó que se firmaron las Resoluciones de Convocatoria a Concurso de Ascenso en un todo de acuerdo a lo definido con AMSAFE en la mesa paritaria, el pasado 15 de octubre en el Ministerio de Trabajo de la Provincia. En tal sentido, publicamos a continuación los enlaces a las resoluciones:

-Resolución N° 2225: Director de Nivel Inicial, Nivel Primario, Jornada Completa, Modalidad Especial y Talleres de Educación Manual

-Resolución N° 2226: Director y Responsable Zonal por tipo de establecimiento

-Resolución N° 2227: Cargos no directivos del nivel secundario

Desde AMSAFE debemos destacar la importancia de concretar este nuevo logro del conjunto de los trabajadores de la educación ya que por un lado, en el caso de la primera de las convocatorias, debieron transcurrir más de diez años para volver a concretar este proceso. Por su parte, las compañeras y los compañeros aspirantes a concursar en el marco de las otras dos convocatorias, jamás tuvieron la posibilidad de titularizar estos cargos por lo que históricamente se desempeñaron bajo la situación de revista de interinos.

Además, estamos convencidos de que este paso que damos significará iniciar un proceso de regularidad que como ya sucede con traslados, suplencias y titularizaciones, posibilitará sin dudas mejorar las condiciones de nuestro trabajo en la escuela pública.
